

# Admitida la querrela del doctor Montes contra el ex consejero de Sanidad de Madrid por denuncia falsa

El ex coordinador de las Urgencias del Severo Ochoa acusa a Lamela de denuncia falsa  
17.04.09 - 20:59 -  
EUROPA PRESS |  
MADRID

Un juzgado de Madrid ha admitido a trámite la [querrela](#) que los doctores Luis Montes y Miguel Ángel López Varas interpusieron contra el ex consejero de Sanidad madrileño [Manuel Lamela](#) por denuncia falsa en el caso de las supuestas sedaciones irregulares en el Hospital Severo Ochoa de Leganés.

El ex coordinador de las Urgencias del Severo Ochoa consideraba a Lamela el máximo responsable de la "campana" que se inició con la investigación judicial sobre el denominado 'caso Leganés'. La querrela, que se presentó a finales de enero, también lleva la firma de seis de los médicos que formaron parte del comité de expertos creado por el ex consejero, que emitió un informe en mayo de 2005 acusando a Montes y a su equipo de sedaciones irregulares de enfermos terminales en las urgencias del Severo Ochoa, un caso que finalmente fue archivado por los tribunales.

En la providencia del Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid, fechada el 14 de abril, la juez María del Coro Cillán cita a declarar a los querellados, entre ellos Manuel Lamela, el próximo 9 de junio, aunque no en calidad de imputados, sino para que se pronuncien sobre la tramitación de esta querrela, según han precisado fuentes jurídicas. Además de Lamela, los querellados acusados en la denuncia de supuestos delitos de falsedad son Isidro Álvarez, Bartolomé Bonet, Hernán Cortés-Funes, Dolores Crespo, Manuel González y Francisco López. Estos seis médicos formaron parte del comité de expertos creado por Lamela, que emitió un informe el 24 de mayo de 2005 para esclarecer una denuncia anónima en la que se imputaba a Montes y a un grupo de médicos que trabajaban con él de sedaciones a pacientes terminales, según el escrito anónimo, "en dosis capaces de producir la muerte de una persona sana y joven".

## Caso archivado

Cuando ocurrieron los hechos Montes era el coordinador del Servicio de Urgencias del hospital y López Varas trabajaba como médico internista en el mismo servicio, hasta que el primero fue destituido y el segundo se vio obligado a dejar su trabajo en ese centro por las "presiones insoportables a que estaba siendo sometido". Las acciones objeto de la denuncia anónima habían sido conocidas, investigadas e inspeccionadas por la Consejería de Sanidad, que había concluido la inexistencia de tipificación disciplinaria. La denuncia anónima, según la querrela, fue aprovechada y utilizada como excusa por Lamela para iniciar una investigación de todas las historias clínicas de pacientes fallecidos en el Servicio de Urgencias del Severo Ochoa desde octubre de 2003 a marzo de 2005.

En enero de 2008, la Audiencia Provincial ratificó en un auto el [sobreseimiento](#) y el archivo del caso del Severo Ochoa de Leganés y suprimió además toda referencia a una posible mala práctica de los médicos denunciados, lo que puso un punto y aparte a un debate político, público y profesional que duró más de mil días. La cronología de lo sucedido en el Severo Ochoa, localidad de 183.000 habitantes, arrancó en marzo de 2005 cuando se produjo una denuncia anónima sobre 400 presuntos homicidios en el servicio de Urgencias del hospital.

## La Verdad